



RESOLUCION No. 0309-AD-82

Lima, 11 de JUNIO de 1982

CONSIDERANDO :

Que, por Oficio N° 105-FPE-82, la Federación Peruana de Esgrima propone al Instituto Peruano del Deporte, la incorporación de los señores OSCAR SUAREZ FLORES y CARLOS MARTINEZ BENAVENTE como miembros integrantes de la Junta Directiva;

Que, habiéndose nombrado por Resolución N° 250-AD-81 del 18-5-82 la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima;

Que, de conformidad con los artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- NOMBRAR a los señores OSCAR SUAREZ FLORES y CARLOS MARTINEZ BENAVENTE como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima, con caracter ad-honoren hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/DGM.

JOSE TONG MATOS
JEFE DEL PPD.

